

Gobierno Civil

ORDEN

De acuerdo con las disposiciones dictadas por la Secretaría General del Movimiento, ratificadas por el Ministerio de la Gobernación, en relación con el uso del emblema de Auxilio Social en los días de postulación que este Servicio tiene señalados, he acordado disponer en esta provincia las siguientes normas para su cumplimiento, además de las ya hechas públicas en distintas ocasiones:

1.ª Nadie podrá entrar ni permanecer en espectáculos públicos, cafés, bares, bailes, casinos, etc., sin el debido emblema colocado en lugar bien visible, en los días señalados para la postulación.

2.ª Los dueños de los establecimientos serán los responsables del incumplimiento de esta orden.

3.ª Para evitar su responsabilidad, sin perjuicio de sus intereses, podrán proveerse con antelación de una cantidad de emblemas que por su dependencia serán colocados entre la clientela que carezca de ellos, e inspeccionarán el exacto cumplimiento de esta acción.

4.ª Los alcaldes pondrán máximo celo en el perfecto cometido de esta orden en sus respectivos Municipios, colaborando con los delegados locales de Auxilio Social en su misión, proponiéndome para sanción a todos aquellos que muestren desobediencia.

Zamora, 18 de junio de 1941.—El gobernador civil jefe provincial, Francisco Labadie Otermín.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

N.º 1.396 Año VI : Zamora 19 de Junio de 1941 : Diario de la mañana

El fantasma de la guerra intercontinental

Por Adamar

Cada vez que los acontecimientos de la actual contienda marcan, con un nuevo y rotundo triunfo de Alemania, un paso más hacia el fin de la guerra, vuelve a plantearse en el ánimo de los que hasta ahora presencian la partida sin intervenir en ella, la cuestión del desenlace y de la forma que éste ha de presentar una vez que la invasión de las islas británicas haga imposible la permanencia en ellas del Gobierno que hasta ahora ha dirigido desde tierras de Europa la resistencia al Nuevo Orden.

En la imaginación de muchos, después de calcular el desplazamiento de un Gabinete más, trashumante, y situarlo en diversos puntos del globo, según sus cálculos en que traducen, las más de las veces, sus simpatías geográficas personales, surge como un fantasma pavoroso la contingencia de una guerra intercontinental que, dirigida por los Estados Unidos, enfrente el Continente americano con el europeo, continuándose así la guerra en forma desventajosa para los enemigos del dólar que podrán estrellarse ante la «juventud y pujanza» del Continente occidental.

Con ánimo de tranquilizar esos temores podemos, sin ejercer papel de adivinos ni pitonisas ya muy desacreditado, hacer unas simples consideraciones encaminadas a estudiar la probabilidad de una guerra hasta

ahora dentro del campo de la fantasía.

El foso marino del Atlántico aleja toda posibilidad de acciones guerreras continuadas y coordinadas dentro de un plan de conjunto que pudieran conducir por el aniquilamiento absoluto de la potencia aérea y naval de una de las partes, a hacer factible la presencia en su territorio y la ocupación del mismo por las fuerzas contrarias, presencia que marcaría el principio de una nueva contienda en la que el invasor tendría que actuar separado miles de kilómetros de sus bases y ocupación que hasta ahora, la presente guerra incluida, está demostrado es necesaria para terminar definitivamente un conflicto bélico.

Queda la guerra económica, que es la que tiene más partidarios, y que supone la cesación absoluta de toda relación comercial entre la joven América y la vieja Europa que en la opinión de muchos no podría vivir sin las materias primas y las importaciones que hasta el momento presente han establecido aquellas relaciones.

Pero ¿es que esto será posible? América en general y la América española en particular ¿puede prescindir de sus exportaciones sin que ello signifique la quiebra fulminante y segura de toda su economía? País escasamente poblado con una superproducción agrícola imposible de absorber y que no tendría ni siquiera la solución de ver consumida por los Estados Unidos que con gran producción agrícola también no pueden, sin que se resienta ésta, atender el exceso de las fértiles tierras del sur. Otro tanto cabe decir de la ganadería y en razón inversa de la superproducción industrial de los Estados Unidos de imposible consumo sólo en la América española.

La dificultad, tal vez insuperable, que los Estados Unidos encontrarán para este «aislacionismo» comercial y económico no consistirá seguramente en tener poco o en no tener nada sino, precisamente, en todo lo contrario, en tener demasiado de todo y lo que lleva consigo la necesidad implacable de mercados de colocación. En cambio, en el bando de enfrente, constituido el Continente Económico Euroafrasiático (Europa, Asia, África) donde se encuentra desigualmente grandes aglomeraciones de habitantes y grandes extensiones de terrenos casi vírgenes al cultivo o con un cultivo primitivo, donde existen todas las primeras materias y posibilidad de multiplicar extraordinariamente la producción sin más que una adecuada organización de la misma, parece que pasado el plazo de dificultades inherentes a su implantación, la solución más satisfactoria sea el resultado de los esfuerzos y pueda sostenerse un «aislacionismo» pasional y pocomeditado.

No, nuestra modesta opinión es que no habrá guerra intercontinental y que al final de la presente contienda los EE. UU. se limitarán a heredar, en lo posible, al parlante rico, cuyos momentos de gravedad y agonía velan amorosamente a la cabecera de su lecho,

MADRE: La difteria no respeta clases sociales; lleva tu hijo a vacunar, mujer acomodada.

ROTUNDA VICTORIA del Cuerpo expedicionario italo-alemán en el frente de SOLLUM

En un combate aéreo sobre el Canal de la Mancha fueron abatidos 21 cazas británicos

También en África los ingleses perdieron 41 aviones

Berlín, 18.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Las tentativas enemigas apoyadas por unidades blindadas para romper nuestro cerco en la frontera egípcia y deshacer así nuestro cerco en torno a Tobruk han fracasado, sufriendo el adversario grandes pérdidas, especialmente en material blindado. El contrataque del Cuerpo expedicionario alemán, reforzado por las tropas italianas, terminó con la rotunda victoria de las armas aliadas. El enemigo tuvo que replegarse y tanto el Mando como las tropas se han distinguido por su bravura y por su codicioso esfuerzo en el curso de los duros combates, durante tres días, en el Norte de África. La aviación italo alemana ha tenido gran parte en este éxito. Cuarenta y un aviones ingleses fueron derribados durante la jornada del 17 de junio. El enemigo hubo de retirarse bajo el inintermitido acoso de las escuadrillas de bombardeo y de bombardeo en picado.

Los submarinos han hundido cinco barcos enemigos que desplazaban un total de 31.933 toneladas en el Atlántico norte y central.

Frente a la costa del Canal de la Mancha nuestros cazas han obtenido un hermoso triunfo sobre la aviación británica. Las escuadrillas enemigas de caza perdieron 21 aparatos durante un intento de incursión sobre el territorio ocupado, efectuado por unidades de bombardeo fuertemente escoltadas.

Nuestros aparatos bombardearon las posiciones de la DCA y las instalaciones portuarias del este y sureste de la Gran Bretaña. Un petrolero de gran tonelaje fué incendiado al este de Sunderland.

Durante la última noche el enemigo, utilizando fuerzas reducidas,

arrojó bombas explosivas e incendiarías sobre Alemania occidental. Hay que lamentar muertos y heridos entre la población civil. Se produjeron daños en los barrios y viviendas. Los cazas nocturnos y la DCA derribaron dos aviones ingleses.

El número total de aparatos enemigos derribados durante la jornada de ayer y la noche pasada se elevan a 37. Tres aparatos propios no han regresado a su base.—Efe.

Roma, 18.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, dice en su comunicado número 378.

«En África del Norte, la batalla de Sollum ha concluido victoriosamente para nosotros, después de tres jornadas de encarnizados y violentos combates, sostenidos por las fuerzas acorazadas inglesas en colaboración con las mejores escuadrillas aéreas del Oriente medio y las fuerzas de tierra y aire italo-alemanas.

El ataque enemigo fué rechazado mediante una contraofensiva que amenazó los flancos y la retaguardia enemiga. Catorce aviones británicos fueron derribados y todos nuestros aviones regresaron a sus bases. Las fuerzas enemigas se replegaron a sus posiciones de partida, hasta donde fueron perseguidas por nuestras tropas terrestres y la aviación italo alemana, que las castigó duramente.

En África oriental, sin ninguna novedad que señalar.—Efe.

Londres, 18.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican:

«La actividad aérea enemiga sobre Gran Bretaña, la pasada noche, ha sido muy reducida. Fueron arrojadas algunas bombas sobre la costa oriental de Inglaterra, resultando algunas víctimas. Los daños son de poca importancia.—Efe.

Alemania y Turquía firman un acuerdo de amistad

TEXTO DEL CONVENIO

Cambio de notas relativas a las relaciones económicas entre los dos países

Berlín, 18.—(Urgente). A las veintuna horas de hoy se ha firmado en Ankara un acuerdo de amistad entre Alemania y Turquía, por el embajador de Alemania, von Papen, y el ministro de Negocios Extranjeros turco, Saradjoglu.

El texto dice:

«Artículo primero. Alemania y Turquía se comprometen a respetar mutuamente la integridad y la inviolabilidad de su territorio nacional y no tomar ninguna medida que se dirija directamente e indirectamente contra la otra parte.

Artículo segundo. Alemania y Turquía se comprometen a entrar en contacto amistoso, según el convenio, acerca de los problemas relacionados con sus intereses mutuos, con el fin de solucionarlos por medio de acuerdo.

Artículo tercero. Este tratado será ratificado, y el documento de ratificación cambiado en Berlín en fecha próxima.

Este tratado entra en vigor el día de su firma y es valedero por diez años. Las partes contratantes se pondrán de acuerdo, en tiempo oportuno, acerca de la eventual prolongación.

Dado en Ankara, en dos ejemplares en turco y en alemán, a 18 de junio de 1941.—Efe.

Berlín, 18.—Simultáneamente a la firma del tratado de amistad germano-turco, se ha efectuado un cambio de notas entre ambos Gobiernos, relativas a las relaciones económicas entre los dos países.

En ellas se dice que ambos Gobiernos están dispuestos a estrechar, cuanto sea posible, las relaciones económicas, tomando en consideración sus posibilidades económicas y basándose en las experiencias hechas durante la guerra, en beneficio de ambas naciones.

Los dos Gobiernos celebrarán en seguida conversaciones para crear, tan pronto sea posible, las bases contractuales para la realización del acuerdo.

Se expresa también en la nota el deseo de que la prensa y la radio de los dos países hagan constar, constantemente, el espíritu de amistad y mutua confianza que caracteriza a las relaciones germano-turcas.—Efe.

MADRE: La difteria no respeta clases sociales; lleva tu hijo a vacunar, mujer acomodada.

El IV centenario de la muerte de Pizarro

España prestará su colaboración a las fiestas conmemorativas organizadas por el Gobierno del Perú

El primero de los actos que se celebrarán en nuestra Patria tendrá lugar el día 26, en Trujillo

Madrid, 18.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores han facilitado el texto íntegro del decreto firmado el día 31 de mayo, por el presidente de la república del Perú, para conmemorar el IV centenario de la muerte de Pizarro.—Cifra.

Madrid, 18.—El jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, manifestó a los periodistas que el Gobierno español ha conocido, con gran satisfacción, el texto del decreto de la Presidencia de la República del Perú, por el que se establece que, a partir del día 26, en que se cumple el IV centenario de la muerte de Pizarro, se dedique el año a la exaltación de su memoria.

El Gobierno español estima y agradece esta muestra de españolismo del Gobierno del Perú.

El decreto alude a la participación de España en la conmemoración organizada. Nuestro país prestará toda su colaboración a las fiestas del centenario, tanto en los actos que se organicen en el Perú como en los de España.

El primero de éstos tendrá lugar el día 26, en Trujillo, cuna de Pizarro.

El año 1942, según el decreto, estará dedicado a celebrar el centenario del descubrimiento del Amazonas y de las expediciones que incorporaron al mundo católico a Quito, la región de Bolivia, Chile, Río de la Plata, parte del Brasil y sur de Colombia, con la expedición de Belalcázar.

Estas frases del decreto llenan de júbilo a España.

Este decreto y el eco que encontrará en España y en todo el mundo de la Hispanidad, será el mayor mérito a la serie de calumnias propaladas por los ingentes enemigos de España.—Cifra.

Alegría y disciplina, es el lema que

Onésimo Redondo diera a las juventudes de España. Para formarlas en este ímpetu y esta obediencia están los Albergues Universitarios del S. E. U.

BOLETIN DE LA



S. E. U.

Todos los estudiantes de Reválida, que gestionaron su matrícula por mediación de esta Delegación de Servicios Profesionales del S. E. U., pueden pasar por esta Jefatura a recoger su correspondiente tarjeta de examen.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 18 de junio de 1941. El jefe del Departamento de Servicios Profesionales.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

HOSPITAL

Una caída

En la mañana de ayer ingresó en este benéfico establecimiento la vecina del barrio de San Lázaro, Felisa Crespo Pérez, de 51 años de edad, que cuando se encontraba en el Mercado de Abastos de nuestra capital, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo la fractura de la tibia de la pierna izquierda, por su tercio medio.

En este centro le fué hecha la reducción correspondiente y se le aplicó vendaje escayolado.

Alegria deportiva, disciplina militar y camaradería falangista, notas distintivas de los Albergues Universitarios del S. E. U.

DIPUTACION

SESION ORDINARIA

Reunida la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación Provincial en su salón de actos, bajo la presidencia del camarada Laiz Sologuren, fueron tomados los siguientes acuerdos en la sesión celebrada el 18 de los corrientes y hora de las once:

BENEFICENCIA.—Devolver, a su madre, que la reclama, la niña Josefa Martín, ingresada en la Residencia Provincial, Dar de alta en el Colegio de Sordomudos y Ciegos de Salamanca, a la niña Araceli Borrego, de Valcabado. Conceder al sacerdote don Pablo de Ana el ingreso en sala de distinguidos del Hospital de la Encarnación, con carácter gratuito. Condonar a don Ignacio Gallego, de Quiñeladas de Vidriales, los gastos ocasionados en el Hospital Provincial de Benavente. Admitir en principio, en un Asilo de Ancianos, a cinco solicitantes, que deberán guardar turno hasta que les corresponda el ingreso. Admitir en turno para ingreso en la Residencia Provincial al niño José Colino, de Montamarta. Aprobar y satisfacer la cuenta de estancias de un menor en el Reformatorio de Bilbao.

PERSONAL.—Previa delegación del señor presidente en el vocal don Benigno M. Hernández Jambrina, para que presida el Tribunal de oposición a la plaza de director de la Residencia, se acordó que los ejercicios de dicha oposición comiencen el día 27 de los corrientes y hora de las dieciséis. Conceder a un funcionario de

la Diputación Provincial la continuación en el desempeño de sus funciones, por haber justificado se halla con aptitud para ello.

GOBERNACION.—Continuar el expediente administrativo en comprobación de las irregularidades cometidas en la construcción del puente sobre el río Tera, en Mézar de Valverde. Aprobar los precios medios de suministros militares.

FOMENTO.—Informar favorablemente el expediente de transporte de energía eléctrica desde el salto «El Porvenir de Zamora» a la subestación de esta capital, incoado a petición de dicha Compañía.

INTERVENCION.—Pasar a informe del señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras Provinciales el expediente incoado por el Ayuntamiento de Belver de los Montes, interesando la ayuda técnica y económica de esta Corporación, para construir una carretera entre dicho pueblo y Bustillo del Oro. Interesar del señor jefe de la Obra del Hogar Nacional-Sindicalista, manifieste si dicha entidad puede seguir subvencionando las obras que está construyendo el Ayuntamiento de Otero de Sanabria para intensificación de riegos. Conceder en principio al Ayuntamiento de Santa María de la Vega, un anticipo para arreglar un puente sobre el río Eria, en cuantía proporcionada al presupuesto de la obra. Se aprobaron varias cuentas y facturas. Aprobar definitivamente el expediente de suplemento y habilitaciones de crédito.

VIAS Y OBRAS.—Aprobar una cuenta de obras en variante del camino vecinal de Santa Clara de Avellido a Corrales. Abrir expediente en

Primera Comunión

En la capilla de la Soledad, de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva ha recibido su Primera Comunión el simpático niño Anastasio Boyano Fernández, hijo de nuestro amigo y camarada Ubaldo.

Le administró el Pan de los Angeles su tío, el digno señor cura párroco de Romanzanas, don Antonio Fernández.

Reciban el niño, sus padres y familiares todos, nuestra enhorabuena.

MADRE: Comenzada ya la vacunación antidiéfrica debes acudir al Instituto de Higiene a las cuatro de la tarde, donde tu hijo será vacunado.

comprobación de faltas cometidas por un peón caminero.

VARIOS ASUNTOS.—Conceder a la Cofradía del Santísimo Sacramento, de la parroquia de San Juan, un donativo de 50 pesetas y la asistencia de la banda provincial a la procesión de la Sacramental. Conceder otro donativo de 50 pesetas a la Junta Diocesana de Mujeres Católicas, de Zamora, con destino al reparto que piensa efectuar entre las familias más necesitadas, con motivo de la celebración de la «Semana de la Madre». Anunciar los oportunos concursos para cubrir en propiedad las plazas del personal técnico de la Sección de Vías y Obras Provinciales. Quedar enterada de la correspondencia recibida.



SECCION FEMENINA

Hermanidad de la Ciudad y el Campo

Departamento de Sindicatos Femeninos

Se comunica a todas las sindicadas de profesión modista y sastra, especialmente pantaloneras, que no tengan trabajo, pasen con toda urgencia por este Departamento, Avenida de Requejo, número 5, 2.º, de cuatro a siete de la tarde, para comunicarles un asunto que les interesa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 19 de junio de 1941.—La auxiliar provincial del Departamento.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Saludo a Franco. ¡ARRIBA ESPAÑA!

ESTUDIOS

Con destacada calificación ha finalizado sus estudios de Bachillerato la aplicada alumna María Teresa Mozo García, habiendo terminado también sexto curso su laborioso hermano Domingo.

Lo mismo a los dos estudiosos jóvenes que a sus padres, nuestros buenos amigos, les enviamos la más efusiva y cariñosa enhorabuena.

M. Romero Morejón Médico Dentista De 11 a 2 y de 5 a 7 San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17

Lorenzo Angoso de las Heras MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 34 De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691

Tomás P. Hernández MEDICINA GENERAL De 12 a 2 PELAYO, 8 Teléfono 1533 1.º, derecha

E. BUITRON Queipo de Llano Médico Especialista Garganta, Nariz y Oídos Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS NUEVO TEATRO TAQUILLA 1315 HOY—DESPEDIDA GRAN CIRCO BORZA Más de 40 artistas 2 asombrosas parejas de clowns, 2 Sensacionales atracciones mundiales A las 7,30 Butaca de patio 3 pesetas diversión singular en el GRAN CIRCO BORZA Mañana — Butaca de patio 1'60 Noticiario LUCE Estreno con Victor Mc Laglen, Preston Foster e Ida Lupino TITANES DEL MAR Estreno «Radio» en español El sábado — Butaca de patio 1'60 Actualidades UFA Herta Feller en el primer papel, Heinz Rühman director y junto a esto un film lleno de ocurrencias y sorpresas LA MANZANA DE ADAN Un estreno «Ufa» El domingo — LA ESPIA DE CASTILLA

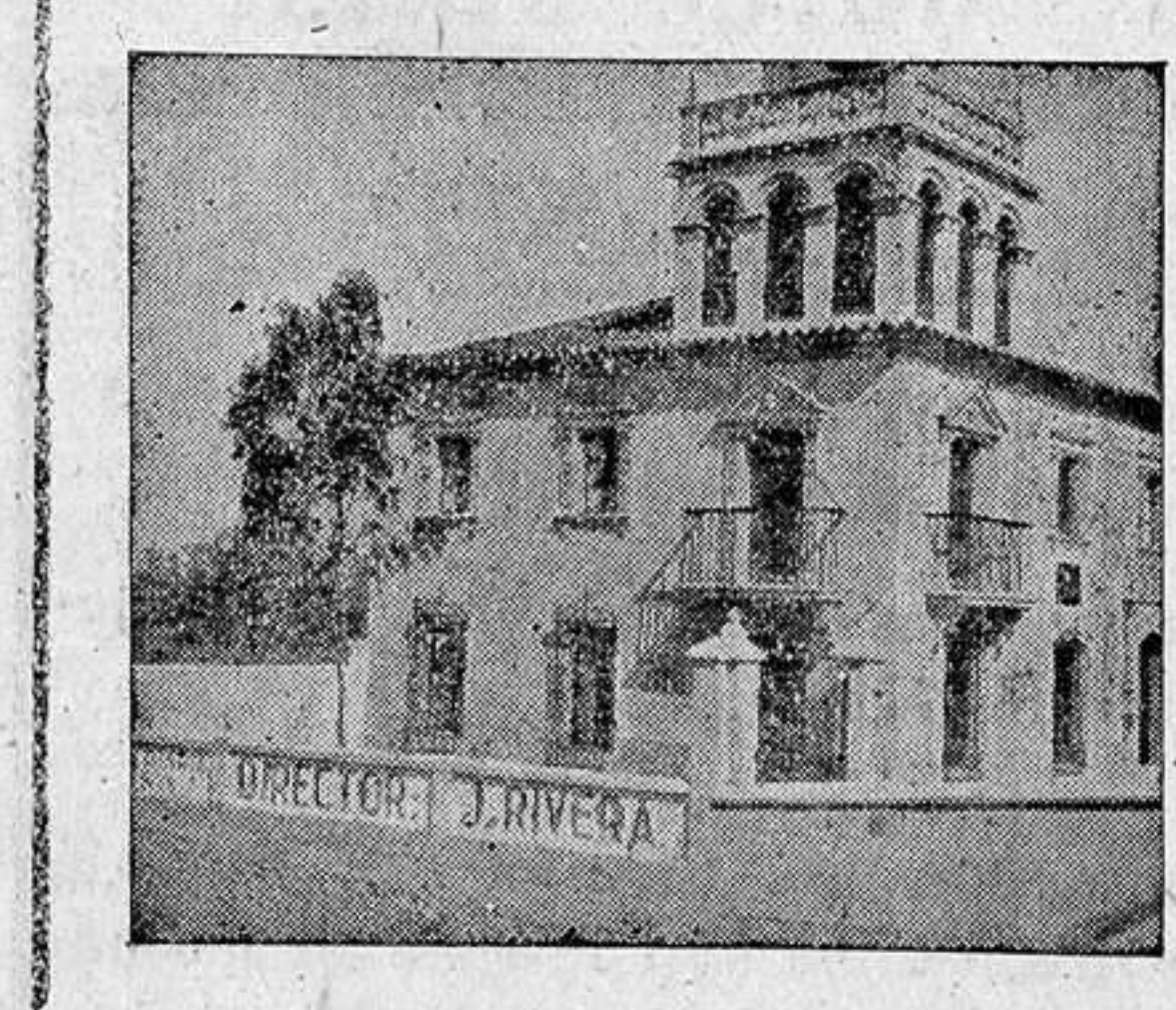
Antonio G. Palacios PIEL Y VENEREAS De 12 a 2 y de 5 a 7 S. Torcuato, 16-1.º Zamora

LUIS RAMOS ODONTOLOGO Enfermedades de boca y dientes Martinez Villergas, 9. Zamora (antes San Pablo)

Eutiquio Gómez Muélledes Médico Titular de 1.ª categoría por oposición Continúa atendiendo enfermos en Toro, San Julián, 9 Horas de 11 a 1 y de 7 a 9 Rayos X y Electroterapia

Francisco Gamazo Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos Consulta diaria de ONCE a UNA San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647

La Previsora Hispalense Compañía Nacional de Seguros Generales Seguros de Vida, Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular. Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados NOTA.—Se solicitan productores bien remunerados Subdirector: ANGEL MARTIN HERRERA OFICINAS: CALLE DE RAMON ALVAREZ, NUM. 3 TELEFONO 1731 ZAMORA



Sanatorio Quirúrgico de NIÑO JESUS Director: J. Rivera RAYOS X De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA

PLAZA DE TOROS DE ZAMORA CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE MONUMENTAL CORRIDA DE TOROS que se celebrará el día 29 de junio, FESTIVIDAD DE SAN PEDRO organizada por la Comisión de Festejos y Fiestas Tradicionales EN LA QUE SE LIDIARAN SEIS (6) ESCOGIDOS TOROS DE LA ACREDITADA GANADERIA DE LOS HERMANOS VILLAGODIO, ANTES COQUILLA MATADORES RAFAEL VEGA (GITANILLO DE TRIANA) JUAN BELMONTE y PEPE LUIS VAZQUEZ CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS NOTA.—La corrida empezará a las CINCO Y MEDIA de la tarde. (Véanse programas de mano)



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Actividad del señor gobernador

Durante la mañana de ayer, el camarada Francisco Labadie Otermín, provincial del Movimiento y gobernador civil, permaneció durante la mañana en la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. recibiendo a jefes locales de diversos pueblos despachando con los delegados provinciales de Servicio.

Por la tarde, en su despacho del Gobierno Civil, el camarada Otermín, además de resolver los distintos asuntos pendientes relacionados con los Negociados del centro, recibió la visita del camarada Martín Napal, Inspector nacional de Administración de la Falange, y conversó también con la representación de la Federación Agraria.

Resoluciones

Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, y a propuesta de la Secretaría de Orden Público, han sido impuestas durante el día de ayer las sanciones siguientes:

Formas para la adquisición y circulación de ganado

La provincia de Zamora, productora de carne, se ve en la actualidad desprovista de tal artículo, aumentando con ello la precaria situación que produce un abastecimiento anormal. No puede achacarse tan anómala situación a otra cosa que al deseo moderado de lucro por parte de los especuladores.

A Arsenio Barrios Hernández, vecino de Montamarta; a José Rodríguez Martín, de Litos, y a Aristides Peña Vara, de Torres del Carrizal. 25 pesetas a cada uno, por viajar sin salvoconducto.

A Manuel Díaz Rodríguez, de Zamora, 25 pesetas, por infracción de lo dispuesto en relación con la hora de cierre de establecimientos.

A Amador Martín González, de Montamarta, 50 pesetas, por promover escándalo.

A Antonio Rapado Ramajo, de Videmala, 50 pesetas, por negarse a coger el emblema correspondiente a una de las cuetaciones de «Auxilio Social».

A Francisco Gabella Julián, del mismo pueblo, igual cantidad, por idéntica causa.

Y a Tina Miguel Blanco, de Zamora, 25 pesetas, por faltar a la moral

Ello hace preciso el preocuparse de llevar un control de transacciones evitando las elevaciones de precios, a que da lugar la intervención de excesivos intermediarios, que elevan forzadamente su coste.

Todas estas razones de orden gubernativo me obligan a intervenir en las compras que se hagan de ganado,

con la colaboración, a tal fin, de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, del Sindicato Provincial de Ganadería y autoridades locales, exigiendo una intervención decidida de los agentes y fuerzas a mis órdenes, así como adoptaré cuantas medidas puedan exigir las circunstancias, llegando hasta la imposición de fuertes sanciones de carácter gubernativo.

Por ello, y en evitación de los abusos que puedan originarse por una mala aplicación de la orden decretada por el Ministerio de Industria y Comercio autorizando la libre contratación del ganado de abasto, dando al Sindicato Provincial de Ganadería el correspondiente control, y con el fin de que se normalicen los precios de dicho ganado, evitando elevaciones de precios, ya sean debidos a la intervención de intermediarios, vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1.º A partir de esta fecha, los que necesiten adquirir reses de trabajo, de leche o de cría, lo solicitarán del Sindicato Provincial de Ganadería, justificando su necesidad y destino, para poder comprobar si se dedican o no a dicho fin.

Art. 2.º Solamente podrán adquirir

Las PLACAS, PELICULAS, y los PAPELES SCHLEUSSNER no se olvidarán por sus resultados

315 Exclusiva para España: CARLOS BAUM, Rambla de Cataluña, 66, BARCELONA

rir ganado de carne las personas debidamente autorizadas para ello por el Sindicato Provincial de Ganadería, que controlará su actuación.

Art. 3.º Todo aquel que, debidamente autorizado por el Sindicato Provincial de Ganadería, proceda a exportar ganado, queda obligado a poner a mi disposición un total de cabezas con arreglo a la siguiente escala:

Cada cinco reses, dejará una. De 5 a 10 reses, dejará dos,

y así sucesivamente aumentando la proporción en una res cada cinco.

Art. 4.º Todas las guías de sanidad veterinaria que se expidan en la provincia para la circulación de cualquier clase de ganado con destino a otras habrán de ir, para ser válidas, visadas por mi autoridad, a cuyos efectos serán presentadas por los interesados en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Este requisito es obligatorio no sólo en la capital, sino en todos los pueblos de la provincia.

Art. 5.º a) Para cumplimiento (Pasa a la página 4.ª)

IMPERIO EN LA PROVINCIA

ARCENILLAS

Con el esplendor propio de su espíritu cristiano, este pueblo se dispone a celebrar el próximo domingo, día 22, la tradicional fiesta de los Sagrados Corazones. Entre los actos religiosos figura una misa solemne, oficiada por el párroco don Salvador Luelmo, con sermón a cargo del señor coadjutor do las Dueñas, don Marcos Montalvo.

Por la tarde se rezará el santo rosario, teniendo lugar la procesión de las veñeradas imágenes de los Sagrados Corazones, llevadas a hombros por la mocedad del pueblo.

Todos los actos serán amenizados por una popular y renombrada banda de música.

A las cinco de la tarde dará comienzo el baile dedicado a las juventudes de esta localidad y pueblos comarcales.

EL CORRESPONSAL

MUY URGENTE para los FAMILIARES DE CAIDOS POR LA PATRIA

que no tengan derecho a pensión y carezcan de medios de vida. — Solo hasta el 23 DE JUNIO actual pueden presentarse DECLARACIONES JURADAS para obtener protección económica las VIUDAS, HIJOS MENORES Y PADRES SEXAGENARIOS

Sin pérdida de tiempo acuda a la antigua y acreditada **GESTORIA JUNQUERA** que se encarga de redactarlas con precisión y de su presentación

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora Calvo Sofelo, 12 al 16 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445.

GABINETE ORTOPEDICO "ANGELUS"

POLLO MARTIN, 7 — TELEFONO 1173 — SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

Tratamiento de las hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo Protéxico «ANGELUS»

TRATAMIENTO operatorio a cargo del doctor ROJO DUEÑAS, ex cirujano del Hospital Provincial de Valladolid

SABED: que en visita extraordinaria el eminente Ortopédico-Herniólogo, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPEDICO «ANGELUS», recibirá visitas de 9 a 2 en:

- Tábara:** Todos los días 9 de cada mes. Fonda Plácida.
- Toro:** Todos los días 10 de cada mes. Hotel Lesmes.
- Zamora:** Todos los días 12 y 13 de cada mes. Palacio Hotel.
- Santibáñez de Vidriales:** Miércoles 18 junio. Fonda David Blanco.
- Benavente:** Los días 19 y 20 de junio. Hotel Comercial.
- Fermoselle:** Jueves 19 de junio. Hotel América.
- Bermillo de Sayago:** Todos los días 20 de cada mes. Fonda Manuel Gómez.
- Fonfría:** Todos los días 22 de cada mes. Fonda María Nistal.
- Alcañices:** Lunes 23 de junio. Fonda M. Gallego.

EL PROTEXICO MECANICO-CIENTIFICO «ANGELUS» desde su colocación manifiesta la excelencia de su calidad notándose momentáneo alivio, por cuyas razones es construido expreso y anatómicamente para cada caso, ya que no existen dos hernias completamente iguales, siendo de absoluta necesidad la presencia del paciente.

Especialidades Ortopédicas

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.— Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc.

CORSES ORTOPEDICOS.— Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.— Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Salamanca En su Gabinete de Pollo Martín, 7, todos los días del año, de 11 a 2 y de 4 a 6.

¿Café-Gas?

ES UNA BEBIDA ESPUMOSA Y REFRESCANTE elaborada con extracto del auténtico CAFÉ. Pida uno en Café o Bar y le gustará, tanto por su precio como por su paladar

CAFE-GAS (MARCA DEPOSITADA)

"Boliche"

Clara de Limón natural GASEOSA ESPECIAL

¿Qué es Jumate?

BEBIDA ESPUMOSA Fabricada con extracto de mate del PARAGUAY

Fábrica en Corrales G. PEREZ

REPRESENTANTE EN ZAMORA: **LUIS GARCIA** Cuesta de San Cipriano, número 5

SUBASTA

El día 22 del corriente mes, a las once de la mañana, se subastará en la Casa Consistorial el aprovechamiento de bellota del monte Castilcabrero, perteneciente al Ayuntamiento, y seguidamente se subastarán los pastos y rastrojeras de dicha finca.

El pliego de condiciones se halla en Secretaría a disposición de los interesados.

Fontanillas de Castro, 19 de junio de 1941.—El alcalde, Rufino Ruiz.

SE VENDE

una finca de cabida ochenta y siete fanegas, de ellas diez están roturadas con su huerta; el resto, de pradera, Tiene diez mil plantas de chopo y se riega toda la finca en cualquier época del año. Tiene casa y corral con cabida para trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, con tenida todo alrededor. Sita en el término de Casaseca de las Chanas y Jambriña. Mil cien metros dista de la carretera y de Zamora doce kilómetros.

Para informes en esta Administración. 294

Antonio BEDATE MEDICO-DENTISTA

De 10 a 2 y de 4 a 8 RAMON ALVAREZ, I. I.º Plaza Mayor ZAMORA 76

HUEVOS. Venta al detall, diez pesetas docena. «Casa Ferrero». Avenida de la Feria, 1, y en el sótano del Mercado de Abastos. Teléfono 1460.

SE VENDE la venta de Villanueva de Valrojo con sus alrededores, un prado y una hermosa huerta. — Para tratar, en Villanueva, con Bernardo Santos.

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

● Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa ●

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
 Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
 Depósito y Custodia de Valores.
 Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL **GRAN BAZAR de**

SALVADOR GARCIA VILAPLANA
 Santa Clara, 2 ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
 Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
 » doce » 3 » » »

Noticias de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolf

La Residencia Provincial honra a sus Caídos DEL GOBIERNO CIVIL

Una misa por el eterno descanso de sus almas.--Descubrimiento de una lápida conmemorativa.--Palabras fervorosas

En la mañana de ayer celebró la excelentísima Corporación Provincial unos actos que, tanto por su sencillez, por su emotividad solemne y por su profundo significado, son dignos de reseñar y destacar señaladamente.

Tenían por motivo tales actos, como previamente anunciamos, honrar la memoria y el ejemplo de los muchachos que partieron, durante la guerra, de la Residencia Provincial y quedaron en las trincheras sus cuerpos, con heroísmo admirable y valor bien digno de loa, y, en efecto, su recuerdo fué tratado con el cariño y el fervor de que su sacrificio es digno.

A las diez de la mañana, y en la recogida y tradicional iglesia de San Cipriano, cargada de historia, se celebró una misa de Requiem, oficiada por el dignísimo señor capellán de la Residencia Provincial, don Julián Manso, asistido de diácono y subdiácono.

Ocuparon la presidencia de este solemne acto religioso las autoridades y jerarquías provinciales que a él concurrieron, y llenaron el templo numerosos fieles, así como una falange de flechas que rindió honores y todos los asilados y funcionarios y Hermanas de la Caridad de la Residencia.

Después de la misa, todas las autoridades y jerarquías, los invitados y la falange de flechas del Frente de Juventudes, acompañada por la banda provincial, se trasladaron al palacio de la Residencia, que había sido previamente engalanado con banderas de los colores nacionales y gran cantidad de flores.

En el pórtico ha sido colocada la gran lápida que contiene los nombres de los Caídos.

Al entrar en él las autoridades, la banda provincial de música, bajo la dirección del maestro Haedo, interpretó el Himno Nacional, escuchado brazo en alto.

Seguidamente, el presidente de la excelentísima Diputación Provincial dió lectura a los nombres de los siete asilados caídos, contestando todos los concurrentes al acto con un emocionado y unánime grito de «¡Presente!»

Después, las autoridades penetraron al claustro de la Residencia donde se encontraban agrupados todos los asilados, en unión de los funcionarios y empleados y de las Hermanas de la Caridad.

Las autoridades ocuparon nuevamente una amplia tribuna presidencial, y ante ellas, pronunció unas vibrantes y sentidas palabras el asilado Francisco de Castro Barba, que rindió su tributo de admiración a sus compañeros muertos y les hizo promesa firme de que cuantos con ellos vivieron sabrán seguir su ejemplo.

El director de la Residencia, maestro nacional, camarada Mariano González, tomó después la palabra para, con una elocuencia llana, con una clara visión de fines y conceptos, con serenidad y precisión, dejar bien sentados unos pocos puntos de verdadera trascendencia; habló no sólo de la emoción de la Casa al rendir homenaje a sus mejores hijos muertos, no sólo de los méritos de estos Caídos y de la brillante aportación hecha por a Residencia a la Cruzada de España, sino también, aprovechando el momento propicio, de la labor magnífica que se realiza en este centro benéfico educativo, forjando hombres para la Patria y para Dios, de estos niños que precisamente por hallarse sin otros cariños más directos, tienen más necesidad de esos grandes ideales y de esos amores magníficos.

Elocuentísimas fueron las palabras

del camarada González y llenas de profundo cariño para la Residencia y para el importante cometido que en ella le toca desempeñar.

Por último, el presidente de la excelentísima Corporación Provincial, camarada Laiz Sologuren, pronunció, para poner fin al acto, las siguientes palabras, bien elocuentes de significado y sentidas hondamente:

«Son vuestros hermanos de esta Residencia Provincial, Caídos por Dios y por España, y cuyos nombres han de quedar grabados en la mente de todos, aún de los pequeñuelos, tan pronto como sus labios sean capaces de pronunciarlos y su memoria de retenerlos, síntesis del heroísmo, abnegación y sacrificio que en holocausto a ese algo eterno e insobornable que es el servicio de España, han ofrecido tantos y tantos hermanos nuestros.

¡Cuán fructífera fué su marcha eternal Por ella, quedó aquí cimentada, y en pilares sólidos, nuestra España que se hundía a pasos agigantados en la cienaga más abyecta y corrompida. Y a más, allá, desde lo inmarcesible, actúan de vigías constantes, y son norte y guía de nuestro sentir y obrar.

Ellos, nuestros caídos y nuestros ex-combatientes, han hecho posible la implantación de las normas y consignas falangistas, cuyo rígido cumplimiento nos ha de llevar a la consecución de la España Una, Grande y Libre. Ellos dieron vida real a nuestros postulados de disciplina, servicio, sacrificio y espíritu religioso, heroico y militar. Ellos nos marcaron la amplia ruta de la Patria, el Pan y la Justicia. Ellos, en una palabra, lograron que la doctrina por José Antonio, con visión profética, forjada, sea hoy la base de nuestra futura grandeza.

Y si para vosotros ha de ser ejemplo cotidiano la ofrenda que a la Patria han hecho de sus vidas y de su juventud estos héroes, cuyo recuerdo pretendemos subsista de modo perenne en vuestra inteligencia y, sobre todo, en vuestro corazón, es para nosotros, a los que nos cabe la obligación de regiros, imperativo categórico que exige dediquemos lo mejor de nuestro ser y saber a la tarea de formarlos.

Nuestras ansias de Justicia Social tienen en esta Casa la mejor ocasión de traducirse en realidades. A vosotros hemos dedicado y dedicaremos los mejores esfuerzos para conseguir una formación cultural, física, patria

y religiosa, que os haga capaces de enfrentaros con la vida y vencer sus embates. No más tarde que hoy mismo, como confirmación de lo expresado, llega a mi poder el proyecto de construcción de vuestra nueva Residencia.

Queremos que vuestra vida sea alegre y vuestros cuerpos robustos. Queremos que penséis en Dios y améis a Dios con la sonrisa en los labios y en el corazón. Queremos que penséis en España y améis a España con la sonrisa en los labios y en el corazón. Queremos, en una palabra, haceros verdaderos falangistas, que es lo mismo que decir verdaderos católicos y verdaderos españoles.

De nuevo os pedimos tengáis siempre presentes, como presentes, están en nuestro recuerdo, a vuestros camaradas Caídos, y en su memoria os prometáis como diario afán el superaros continuamente en el comportamiento, espíritu, y laboriosidad, y queremos que os sirvan como suprema norma de conducta aquellas palabras que en ocasión análoga pronunciara José Antonio y con las que doy fin a las mías:

«Hermanos y camaradas caídos: Gracias por vuestro ejemplo. Que Dios os dé su eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que ganemos para España la cosecha que sembró vuestra muerte».

¡ARRIBA ESPAÑA!

Los Himnos del Movimiento, interpretados por la banda provincial, dieron fin a los actos, siendo escuchados, brazo en alto, y contestándose enérgicamente los gritos rituales dados al final.

“ESCORIAL” Revista de Cultura y Letras
Suscripción anual ordinaria 80 ptas.
Precio del ejemplar..... 7 »

Cupón pro-Ciegos
SORTEO DEL 17 DE JUNIO
Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 236 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 36.

ESTOMACO
Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

INTESTINOS

(Viene de la página 3ª)

del artículo anterior, el exportador o exportadores deben solicitar del inspector municipal veterinario correspondiente, guías separadas del total del ganado que deseen exportar, una de las cuales se referirá al 80 por 100 del mismo, y la otra al 20 por 100 restante a mi disposición.

b) Que el destinatario que debe hacerse constar en esta guía relativa al 20 por 100 es el Sindicato Provincial de Ganadería, organismo delegado por mí para hacerse cargo de las reses resultantes de tal retención y destinarlas a los fines que le tengo encomendados.

c) Que el visado establecido en el artículo anterior no se considerará si en el mismo acto de solicitarlo no se entrega la guía de sanidad correspondiente al ganado retenido.

d) En toda guía de sanidad veterinaria debe hacerse constar que el ganado que se trata de exportar es con destino a la recolección o engorde, o al sacrificio de abasto de carne, y con toda claridad el nombre de la localidad de destino, y

e) Que con las guías expedidas con destino a otras provincias no puede circular el ganado ni aún dentro de ésta, si tal guía no lleva el visado que se cita en el artículo anterior.

Art. 6.º Como del cumplimiento de todo lo expuesto depende la eficacia de los fines perseguidos, ordeno a todas las autoridades, directa o indirectamente dependientes de esta mía, velen por su más rígida observancia.

Art. 7.º Si se tuviese conocimiento de alguna venta de reses de carne que se hiciera fuera de las condiciones impuestas en esta orden, serán sancionados el comprador y el vendedor con el quintuplo del valor de la res.

Art. 8.º Para poder tener una información exacta del movimiento y

oscilación de los ganados existentes en la provincia, se observará puntualmente lo siguiente:

a) Todos los ganaderos están obligados a entregar del 1 al 5 de cada mes declaración jurada de los ganados que poseen, a los alcaldes de los Ayuntamientos respectivos.

b) Los alcaldes remitirán antes del 10 de cada mes, al Sindicato Provincial de Ganadería, las declaraciones juradas que le entreguen los ganaderos, conforme al apartado anterior. Dichas declaraciones juradas llevarán el visto bueno del inspector municipal veterinario.

c) Por una sola vez, en el término de ocho días, a partir de la publicación de esta nota, los alcaldes estarán obligados a remitir al Sindicato Provincial de Ganadería una hoja por cada ganadero de su término municipal, ajustada al modelo que se inserta más abajo.

Art. 9.º La falta de cumplimiento de las declaraciones juradas es sancionada y será sancionada con arreglo a la vigente Ley de Tasas, con la pérdida del ganado no declarado.

Art. 10. Los alcaldes y secretarios serán directamente responsables de la falta de cumplimiento de las obligaciones que le señalan los artículos precedentes.

También serán sancionados los inspectores municipales veterinarios por negligencia en el cumplimiento de su deber.

Asimismo se exigirá responsabilidad y se sancionará la negligencia de los alcaldes al no hacer cumplir las obligaciones exigidas a los ganaderos vecinos de su término municipal.

Art. adicional. No se permitirá el sacrificio, en ningún Matadero Municipal, de terneras que no pesen más de cincuenta kilos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, junio de 1941.—El gobernador civil, Francisco Labadie Oteymin.

Modelo que se cita

ESTADISTICA DE GANADO

Don _____ vecino de _____ partido judicial de _____ declara bajo juramento que en día de la fecha posee el número de cabezas de ganado de las diferentes especies que a continuación detalla.

CLASE DE GANADO	Animales hasta un año		De uno a dos años		De dos a tres años		De tres años en adelante		Peso aproximado en Kgs. al vivo
	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	
Vacuno.....									
Cabrio.....									
Porcino.....									
Lanar.....	Cancinas		Corderos		Ovejas de vientre				
			M.	H.	M.	H.			

El ministro de Trabajo, en Gijón atacada por los aviones del Reich

Acompañado del director del Instituto Nacional de la Vivienda, visita el barrio de Cimadevilla.—En éste se van a construir 500 viviendas protegidas

Gijón, 18.—El ministro de Trabajo y el director del Instituto de la Vivienda, estuvieron en el barrio de pescadores de Cimadevilla, para estudiar ciertos extremos relacionados con la construcción de 500 viviendas protegidas.

El director del Instituto de la Vivienda manifestó que va muy adelantado el estudio de la construcción de las casas, que serán construidas para los trabajadores de las minas de las cuencas de La Felguera y Mieres.—Cifra.

¡Arriba España!

ALEJANDRIA atacada por los aviones del Reich

El Cairo, 18.—Alejandría ha sido atacada por los aviones alemanes en las primeras horas de la mañana de hoy, según comunica el Ministerio del Aire egipcio.

Solamente fueron arrojadas algunas bombas y resultaron muy pocas víctimas y los daños escasos.—Efe.

Washington “rechaza netamente” las protestas de Alemania por el cierre de SUS CONSULADOS

Washington, 18.—Los Estados Unidos «rechazan netamente» las protestas de Alemania, en relación con el cierre de sus Consulados, según ha declarado Summer Welles, subsecretario de Estado, a los periodistas.—Efe.